

Guayaquil, 15 de marzo del 2006

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA PREDIAL LUIS ALBERTO S.A

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de comisario de la compañía PREDIAL LUIS ALBERTO S.A. , comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de la atribuciones y obligaciones otorgados por la junta General de accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de gerente aceptación..

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importante que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía PREDIAL LUIS ALBERTO S.A al 31 de Diciembre de 2005 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos presentaron Razonablemente la situación financiera de la compañía

De los señores Accionistas,

  
COMISARIO PRINCIPAL

